



No. 13.- Acordada

En Montevideo, a los 20 días del mes de mayo del año 2021, estando en Acuerdo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la presencia de los señores Ministros doña Nilza Salvo López de Alda Presidenta, don Eduardo Vázquez Cruz, don William Corujo Guardia, y doña Selva A. Klett, por ante el suscrito Secretario,

Dijo:

VISTOS:

1º) Por Acordada Nro.12, de fecha 13 de mayo de 2021, este Tribunal dispuso la prórroga de la FERIA Jurisdiccional Extraordinaria (Acordada Nro. 8 de 24 de marzo de 2021) hasta el 23 de mayo de 2021 inclusive.

2º) Si bien permanece vigente la situación de agravamiento de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, se estima necesario, en concordancia con las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo, iniciar un proceso de apertura gradual del Tribunal, con el objetivo de normalizar sus funciones, garantizando tanto el acceso a la jurisdicción, como la protección de la salud de los funcionarios y público en general, que requiere el desarrollo de las tareas en el contexto de la pandemia.

3º) Se irá a un aumento paulatino y ordenado de la actividad, compatible con las limitaciones edilicias del Organismo, que haga posible el cumplimiento de las condiciones de higiene y distancia social requeridas en la actual situación.

Por lo expuesto, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

RESUELVE:

Disponer, a partir del 24 de mayo de 2021, el cese de la FERIA Jurisdiccional Extraordinaria (Acordadas Nro. 8, 9, 11 y 12 de 2021).

A fin de que la apertura sea gradual, durante la semana del 24 al 28 de mayo de 2021 inclusive, el horario de atención al público será de 14 a 17 horas, declarándose inhábiles esos días, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que llegaran a realizarse, quedando expresamente habilitada la presentación de escritos, el dictado de decretos y sentencias, y las notificaciones.

Dese la máxima difusión, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Tribunal.



Dra. NILZA SALVO
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



Dr. EDUARDO VÁZQUEZ CRUZ
Ministro del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo

Dr. WILLIAM CORUJO GUARDIA
Ministro del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo

Dra. SELVA A. KLETT
Ministra del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo

Certifico la autenticidad de las
firmas electrónicas que anteceden

Dr. RICARDO MARQUISIO
Secretario Estrado